



ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE JARDINERÍA DEL ESTADIO MUNICIPAL LAS GAUNAS (LOTE II)

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Las ofertas presentadas a la licitación.
2. Los informes de valoración de criterios subjetivos y objetivos emitidos por el técnico responsable de Logroño Deporte.
3. El acta de la mesa de contratación de fecha 7 de junio de 2018.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato para la prestación del servicio jardinería del césped deportivo del Estadio Municipal Las Gaunas (Lote II) a la empresa GREEN NATURE CESPED DEPORTIVO S.L. Por importe de 60.900 € anuales IVA aparte.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: En el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de este acuerdo, la empresa adjudicataria deberá presentar justificación de estar al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social; así como, depositar fianza definitiva por importe de **3.045 euros** El contrato se formalizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Logroño a 14 de junio de 2018

El Presidente

Javier Merino Martínez